para que informe

Suministros
Abono por los de la Palma y Poro Est.

En virtud de lo acordado por este Ayuntam.to en seis del actual al oficio del Sr. Gefe Civil de este distrito sobre abono de suministros por los extinguidos Ayunt.os de la Palma y Poro est.o, se vió el informe que evacua la Comision de Propios con fha. de hoy, opinando que la cantidad reclamada por el Sr. Gefe Polit.o de esta Prov.a puede satisfacerse del fondo de imprevistos, solicitandose en seguida su reintegro por parte de los ex-concejales de dhas. suprimidas villas, supuesto que ellos son tambien los que han abonado los gastos ofrecidos en la liquidacion y abono de los suministros de q.e se trata. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: se conforma con lo expuesto por la Comision, y se trasmita al Sr. Gefe Civil de este distrito, á los objetos indicados.

Terreno
Se designe el solicitado p.r el Com.te de Cambr.s p.a una caseta en S. Gines

Consecuente á lo acordado por este Ayunt.o en seis del actual á la reclamacion del Comand.te de Cambr.s de un lavro de terreno p.a edificar una caseta donde se albergue un destacam.to del ramo en S. Gines, se vió el informe que la Comision de Propios evacua con fha. de hoy, en que expresa su opinion relativa á no ofrecerse inconveniente en que se acceda á lo q.e pretende el citado gefe respecto á ser p.a utilidad exclusiva del Ser.o Nac.l, pero que cuando este deje de prestarse sea circunst.a precisa de q.e buelva dho. terreno